



TRELEW, 02 JUL 2019

VISTO:

La Disposición N° 005/18 DFCE y los programas presentados por los docentes responsables de cátedras de las Delegaciones Académicas Esquel y Comodoro Rivadavia y de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 005/18 DFCE se aprobó el Formulario e Instructivo de los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, correspondientes a las Carreras de Pregrado y Grado, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Que se han recibido los programas de las asignaturas Procesamiento de Datos, Derecho Constitucional y Administrativo; Contabilidad I de Delegación Académica Esquel; Marco Legal de los Procedimientos Administrativos de Delegación Académica Comodoro Rivadavia y Prácticas Técnicas Supervisadas Electivas de la carrera de Técnico Universitario en Gestión y Administración de Universidades.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 46/19.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 29 de Junio de 2019.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia para el ciclo lectivo 2019, los **PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS**, que se detallan a continuación, indicándose Anexo y Delegación correspondiente.

Asignatura	Anexo	Delegación
PROCESAMIENTO DE DATOS	I	Esquel
DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	II	Esquel
CONTABILIDAD I	III	Esquel
MARCO LEGAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	IV	Com. Riv.
PRÁCTICAS TÉCNICAS SUPERVISADAS ELECTIVAS	V	VIRTUAL

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 068 / 19

CDFCE.-